

## **BOLETÍN DE RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Código del proceso: **BID-L1223-AUT-CNELEOR-ST-OB-004**

Objeto de Contratación: **SUMINISTRO Y MONTAJE DE LA SUBESTACIÓN MÓVIL EN LAS INSTALACIONES DE LA S/E EL CAMBIO**

En la ciudad de Machala, a los 12 días del mes de mayo de 2023, en el marco del convenio de préstamo BID Nro. 4343/OC-EC, para financiar el Programa de Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética, cuya operación de financiamiento es Nro. EC-L1223, se constituyen la comisión evaluadora designada por la máxima autoridad de CNELEP, Unidad de Negocio El Oro, mediante Memorando Nro. CNEL-EOR-ADM-2023-0381-M, encabezados por su presidente Ing. Alberto Bucheli Salazar; Ing. Fernando Pérez Ayala, en calidad de delegado; Ing. Javier Arichábala Soto, en calidad de profesional afín; Mgs. Ethel Machuca Jaén, delegado del área jurídica; Mgs. Juana Aguirre Calderón, en calidad de delegada del área financiera y el Mgs. Carlos Vera Mosquera, secretario delegado por los miembros de la comisión mediante memorando CNEL-EOR-DT-2023-0582-M; para proceder a emitir las respuestas a las preguntas formuladas en el proceso signado con el código **BID-L1223-AUT-CNELEOR-ST-OB-004** cuyo objeto de contratación es "Suministro y montaje de la subestación móvil en las instalaciones de la S/E El Cambio".

### **Pregunta 1:**

Confirmar si los listados de repuestos indicados en las especificaciones deben incluirse en el precio ofertado.

**Respuesta:** Estimado Oferente, se confirma que los repuestos solicitados deben incluirse en el precio ofertado.

### **Pregunta 2:**

Las especificaciones indican "La subestación móvil en conjunto con el transformador debe ser completamente ensamblado y ajustado en fábrica". Aclarar si es factible el despacho y pruebas fat por separado, ya que son fabricantes en diferentes locaciones.

**Respuesta:** Estimado Oferente, por favor revisar Boletín de Enmiendas No. 1

### **Pregunta 3:**

Confirmar si aceptan que la plataforma para la subestación móvil sea de procedencia local.

**Respuesta:** Estimado Oferente, se confirma que la plataforma para el montaje de la subestación móvil puede ser de origen local.

### **Pregunta 4:**

En el anexo C para el transformador de potencial 69 KV se solicita d.11 Aislamiento Polímero hidrofóbico autolimpiable. Confirmar si aceptan aislamiento de porcelana.

**Respuesta:** Estimado Oferente, por favor revisar Boletín de Enmiendas No. 1.

**Pregunta 5:**

En el anexo C, para el interruptor 69 KV, las especificaciones solicitan d.12 Material de Bushings (En caso de requerir bushings) Polímero- Con protección a rayos UV para 1000 msnm. Confirmar si aceptan aislamiento de porcelana.

**Respuesta:** Estimado Oferente, por favor revisar Boletín de Enmiendas No. 1.

**Pregunta 6:**

En el anexo C, para el interruptor 69 KV, las especificaciones solicitan Endurancia E2 y M2. Confirmar si es aceptable E1 y M1 que es aplicable y estándar para equipos de 72.5 KV.

**Respuesta:** Estimado Oferente, se ratifica que las características de Endurancia solicitadas para el interruptor de 69 kV son E2 y M2.

**Pregunta 7:**

En el anexo C para la plataforma en las especificaciones solicitan Certificado de maniobrabilidad. Confirmar que este documento se entregara en la etapa de ejecución ya que dicho certificado es otorgado por el ente regulador una vez construida la plataforma y realizada la prueba de frenado.

**Respuesta:** Estimado Oferente, se confirma que el Certificado de Maniobrabilidad puede ser entregado en etapa de ejecución contractual.

**Pregunta 8:**

En el anexo c se especifica Un juego de cables aislados a 15 [kV] de interconexión entre la celda de alimentación (incoming) y los terminales de bajo voltaje del transformador de potencia y entre celdas de salida de alimentador y la posición de salida. Confirmar la distancia en mtrs del cable de 15 KV que conectaran las celdas alimentador y la posición de salida.

**Respuesta:** Estimado Oferente, de acuerdo a lo solicitado en el numeral d.6.2 de las especificaciones para cable Unipolar, la longitud mínima es de 100 m por cada circuito.

**Pregunta 9:**

En el anexo C se especifica Un juego de cables aislados a 15 [kV] de interconexión entre la celda de alimentación (incoming) y los terminales de bajo voltaje del transformador de potencia y entre celdas de salida de alimentador y la posición de salida. Confirmar si se requiere enrolladoras de cable de 15 KV.

**Respuesta:** Estimado Oferente, de acuerdo a lo solicitado en el numeral d.1 de las especificaciones técnica para Remolques, se requiere "Remolque para equipo de 13,8 kV (carrete para cable aislado, entre otros implementos".



**Pregunta 10:**

Aclarar que el suministro y montaje para el conexionado y cableado a 69 KV en los bornes de entrada del interruptor de 69 KV están a cargo de CNEL.

**Respuesta:** Estimado Oferente, se confirma que el suministro y montaje para el conexionado y cableado a 69 KV en los bornes de entrada del interruptor de 69 KV estarán a cargo de CNEL.

**Pregunta 11:**

Confirmar si para el cable de 15 KV se deben suministrar las puntas terminales.

**Respuesta:** Estimado Oferente, todos los cables aislados deberán disponer de sus respectivos terminales y accesorios conforme lo solicitado en el numeral 14 del Anexo Condiciones Particulares del Suministro

**Pregunta 12:**

Confirmar si CNEL acepta el ensamble local de los componentes de la S/E Móvil sobre el camión plataforma.

**Respuesta:** Estimado Oferente, conforme lo expresado en el numeral 4.3 del Anexo Condiciones Particulares del Suministro, se confirma que, en caso de que la S/E móvil no llegue armada al sitio de instalación, se ejecutará una prueba de transporte de la plataforma más pesada una vez armada para evidenciar su funcionalidad, estos costos serán asumidos por la Contratista, es así que La CNEL EP no pagará ningún valor adicional por éstos conceptos.

**Pregunta 13:**

Indicar si es aceptable el suministro de dos plataformas para los equipos de la S/E Móvil.

**Respuesta:** Estimado Oferente, se confirma que la cantidad de plataformas o remolques necesarios para el cumplimiento del suministro requerido dependerán del diseño e ingeniería de fábrica, conforme a lo establecido en el numeral d.1 de las especificaciones Técnicas para Remolques.

Para constancia de lo actuado, suscriben:

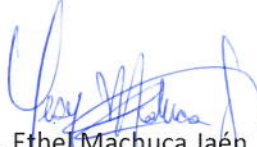


Ing. Alberto Bucheli Salazar  
**Presidente de la comisión**



Ing. Fernando Pérez Ayala  
**Delegado Técnico**

  
Ing. Javier Arichábala Soto  
Profesional afín

  
Mgs. Ethel Machuca Jaén  
Delegado área jurídica

  
Mgs. Juana Aguirre Calderón  
Delegada área financiera

  
Mgs. Carlos Vera Mosquera  
Secretario